

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 17

DIA: Viernes 17 de Noviembre de 2017

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 17

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Hora: 9:30a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

2 APROBACIÓN DE ACTAS:

Ninguna.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

Ninguna.

3. COMUNICACIONES:

ASOCIACIÓN DE PROFESORES (APULA):

3.1 Comunicación s/n de fecha 23-10-2017, suscrita por el Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, Prof. David Díaz Miranda, solicitando un derecho de palabra ante el Consejo de Facultad, con la finalidad de exponer la posibilidad de incorporar a algunos profesores jubilados a la docencia.

PROPOSICIÓN: Aprobar derecho de palabra para el próximo Consejo de Facultad.

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL:

3.2 Comunicación Nro. CE-13-14 de fecha 25-10-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0066-2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **designación de la Prof. Rosmar Guerrero**, C.I. 15.028.698, como **Jefe de Cátedra de la asignatura Taller de Desarrollo**, a partir del 03 de octubre de 2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.3 Comunicación Nro. CE-14-01 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0077/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la comunicación del **Prof. Enrique Luis Rojas**, C.I. 6.518.086, en la que formaliza su **trámite para el traslado a la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes**.

PROPOSICIÓN: En cuenta. Trámites administrativos en proceso.

3.4 Comunicación Nro. CE-14-02 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación

DBCB.0085/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas relacionada a la **Programación 2017 presentada por la Prof. Milagros Farfán, C.I. 15.537.434.**

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.5 Comunicación Nro. CE-14-03 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0086/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Informe 2016 y la Programación 2017, presentados por el Prof. Jesús Alexander Cegarra, C.I. 7.324.982,** con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2017.**

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP. Recordarle al Profesor que los lapsos de entrega de Informe y Programación, es durante **el primer trimestre de cada año.**

3.6 Comunicación Nro. CE-14-04 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB-0088/2017 del Jefe del Departamento de botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de la Prof. Milagros Farfán, C.I. 15.537.434 de Exoneración del Plan de Formación Académica.** (Anexa título de Maestría).

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.7 Comunicación Nro. CE-14-05 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0089/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada al **Informe de Actividades** a realizar del **Plan de Formación del Prof. John Parra, C.I. 16.656.535,** presentado por el Tutor Académico Prof. José Guevara, quien ganó concurso de oposición como Instructor a dedicación exclusiva en el área de Botánica Sistemática, a partir del 16-05-2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.8 Comunicación Nro. CE-14-06 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DBCB.0092/2017 del Jefe del Departamento de Botánica y Botánica y Ciencias Básicas, relacionada a la **situación del Prof. Iván Akirov, C.I. 10.708.007,** quien se encuentra de Permiso No Remunerado desde el 01-01-2015, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, **dado que se encuentra en una situación irregular con respecto a su Reincorporación Definitiva, ya que su Permiso No Remunerado culminó el 30-09-2016.**

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.9 Comunicación Nro. CE-14-07 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-78-17 de la Jefe del Departamento Manejo de Bosques, remitiendo **reposo médico de la**

Prof. Yenny Rangel, C.I. 17.521.664, por treinta (30) días a partir del 25-09-2017, por motivo de enfermedad común o no profesional.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.10 Comunicación Nro. CE-14-08 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-95-17 de la Jefe del Departamento Manejo de Bosques, relacionada al **Acta de Concurso** para un cargo de **Preparador** en la asignatura Estadística y Biometría, con una carga horaria de seis (6) horas semanales, donde **resultó ganadora la Br. Arellano Angulo Yessibely**, C.I. 26.259.882, por el período del 01-11-2017 al 31-12-2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la Administración.

3.11 Comunicación Nro. CE-14-10 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-96-17 del Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada a la **renovación de contrato** del **Br. Sergio Enrique Ramírez Blanco**, C.I. 20.851.249, como **Preparador** de la asignatura Biometría Forestal, correspondiente al período del 01-01-2018 al 31-12-2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a Administración.

3.12 Comunicación Nro. CE-14-13 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación OC-0093/2017 de la Jefe del Departamento Ordenación de Cuencas, relacionada a la comunicación suscrita por la **Prof. Karina Peña**, C.I. 13.099.071 en la cual informa que está **cursando sin descarga académica el programa de Doctorado Semipresencial** en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales (Área Desarrollo, Sostenibilidad y Ecodiseño), en el marco con el Convenio Universidad de Los Andes y la Universidad Politécnica de Valencia – España. De igual manera informa que actualmente se encuentra en la fase de la Tesis Doctoral titulada “Desarrollo de una Metodología para la evaluación del desempeño y la sostenibilidad ambiental en la gestión de agua potable. Caso de estudio: Aguas de Mérida, C.A. (Venezuela)”, cuyos tutores son los profesores: Vicente Cloquell de la Universidad Politécnica de Valencia – España y Wilver Contreras de la Universidad de Los Andes. Dicha comunicación la envían para realizar los trámites consiguientes de manera extemporánea.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.13 Comunicación Nro. EG-D-111/2017 de fecha 10-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que conoció comunicación D.C. 107/2017 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, solicitando se realicen los trámites pertinentes para el **llamado a Concurso de Oposición** para un (1) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el **Área de Conocimiento “Levantamiento y Procesamiento de Información Espacial”**, asignaturas del área: Topografía, Fotogrametría, Fotointerpretación, Teledetección y SIG, adscrito al Departamento de Cartografía, Métodos y

Técnicas de la Escuela de Geografía, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el **artículo 21 del Acta Convenio** que rige las relaciones entre la Universidad de Los Andes y su personal Docente y de Investigación que establece: *“En ningún caso un profesor a Dedicación Exclusiva o Tiempo Completo podrá permanecer como contratado más de dos (2) años. En consecuencia antes del vencimiento de este lapso debe llamarse a concurso de oposición para proveer dicho cargo, para lo cual las diferentes Seccionales de la APULA diligenciarán ante los organismos académicos y administrativos respectivos todo lo concerniente al cabal cumplimiento de esta disposición”*. Es oportuno indicar que desde el 18-01-2016 esta bajo la figura de Profesor Contratado a nivel de Instructor a Tiempo Completo la Prof. Amanda Mogollón Rojo, C.I: 19.486.684, razón que justifica el llamado a concurso de oposición para el mencionado cargo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a Auditoría Académica.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:

3.14 Comunicación Nro. D-ETSF-136/2017 de fecha 08-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció **solicitud de la Representante de la ETSUFOR ante el Servicio Comunitario**, referente a permitir cursar, por el semestre U-2017, el Servicio Comunitario a los estudiantes que aprobaron la inducción entre los meses de febrero y julio de 2017, fundamentada la solicitud en la interrupción de las actividades académicas en ese período de tiempo.

PROPOSICIÓN: Aprobar.

3.15 Comunicación Nro. D-ETSF-138/2017 de fecha 14-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-34/2017 del Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada al **informe de actividades** realizadas por el **Prof. José Eduardo Ávila Galíndez**, C.I. 19.738.686, durante el viaje a Shanghai, República Popular China del 03 al 14 de julio de 2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.16 Comunicación Nro. D-ETSF-139/2017 de fecha 14-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DCB-35/2017 del Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, relacionada a la **solicitud de permiso del Prof. José Eduardo Ávila Galíndez**, C.I. 19.738.686, en calidad de invitado a la empresa Yuppies Trading Co. Ltd., en **Shanghai, República Popular China**, del 27-11 al 08-12 del presente año, con la finalidad de culminar las actividades iniciadas en julio del presente año. El profesor Ávila suplirá, las actividades inherentes a su carga docente mediante la utilización del aula virtual indicada en la solicitud.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.17 Comunicación Nro. D-ETSF-140/2017 de fecha 14-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-70/2017 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada al **informe de**

actividades realizadas por el **Profesor Carlos Eduardo Pacheco Ángulo**, C.I. 11.952.713, durante su estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de ciencias de la Tierra y el Espacio, del 01 al 20 de octubre del presente año.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.18 Comunicación Nro. D-ETSF-141/2017 de fecha 14-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación de las Prof. Arioly Contreras, Rosmar Guerrero Trejo y Milagros Farfán, **solicitando autorización y aval institucional** para realizar tres (3) cursos sin fines de lucro y de corte académico, dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, con el propósito de iniciarlos en aspectos relacionados con la lectura y la escritura. Estos cursos se dictarán en el marco del 20º Aniversario de la creación de la Escuela Técnica Superior Forestal. Se anexa el Proyectos de los tres cursos.

PROPOSICIÓN: Aprobar Aval Institucional.

3.19 Comunicación Nro. D-ETSF-144/2017 de fecha 14-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-80/2017 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Luis Enrique Gámez**, C.I. 11.466.610, para viajar a la Reserva Forestal de Imataca, estado Bolívar, del 09 al 17 de diciembre de 2017, con la finalidad de recolectar especies botánicas y otros trabajos, además de trabajar con dos tesis de su Tutoría.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.20 Comunicación Nro. I.G.D.2013/2017 de fecha 02-11-2017, suscrita por la Directora del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo comunicación D.G.-F.111/2017 del Jefe del Departamento de Geografía Física, relacionada a la **solicitud de la Prof. Riguey Valladares**, C.I. 13.967-346 **para asistir a la invitación del Ministerio del Ambiente de Colombia**, como experto para formar parte del equipo de investigación científica y sociológica, respecto a los impactos de la actividad minera en el ecosistema del territorio colombiano, en virtud de las investigaciones que ha venido desarrollando en esa área durante su formación académica en pregrado, postgrado y doctorado. Se tiene previsto dos reuniones de trabajo, la primera está programada en la ciudad de Bogotá, del 05 al 10 de noviembre de 2017; en consecuencia solicita permiso para su participación desde el 04 al 12-11-2017.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.21 Comunicación Nro. I.G.D.225/2017 de fecha 13-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación D.G.H.151/2017 del Jefe del Departamento de Geografía Humana, relacionada al **Informe de actividades**

presentado por la **Prof. María Andreina Salas Bourgoín**, C.I. 13.577.782, desarrolladas durante el séptimo semestre (03 de mayo al 03 de noviembre de 2017) de sus estudios doctorales los cuales, a solicitud hecha, ahora los lleva a cabo en el Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.22 Comunicación Nro. I.G.D. 227/2017 de fecha 13-11-2017, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación D.G.H. 154/2017 de la Jefe del Departamento de Geografía Humana, donde remite comunicación de la Dirección de Asuntos Profesorales, Nro. DAP-1400/2017, de fecha 06-11-2017, en respuesta a la comunicación enviada a esa Dirección, donde se le solicita un **informe relacionado con el caso de la Prof. María Gabriela Camargo Mora**, C.I. 8.025.440, en virtud de su No Reincorporación a las actividades académicas, luego de vencido el permiso remunerado que le fue otorgado por el Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES (CEFAP):

3.23 Comunicación Nro. 510.01/94 de fecha 08-11-2017, suscrita por el Coordinador (E) de la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada a la designación del jurado para evaluar el **Trabajo de Grado del Ing. For. GUSTAVO ENRIQUE RODRÍGUEZ RIVERO**, intitulado: “**Evaluación del Comportamiento de cinco Maderas Venezolanas ante la impregnación con parafina**” como requisito para optar el grado de Magister Scientiae en Tecnología de Productos Forestales. Quedó constituido por los profesores: Prof. Dr. Osvaldo Encinas (Tutor), Prof. MSc. Oswaldo Eraso, representante por el Consejo Directivo Programa Tecnología de Productos Forestales; Prof. MSC. Shakespeare Trejo (Suplente) y se nombró a la Prof. MSC. Amarilis Burgos, como representante por la Comisión Permanente de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y Prof. Williams León (Suplente), en un todo de acuerdo al Artículo 39 de los Reglamentos del CEFAP.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar al CEFAP.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP):

3.24 Comunicación Nro. DIIAP 189/2017 de fecha 06-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico, informando que conoció comunicación s/n de fecha 31-10-2017 de la **Prof. Mayela Castillo**, C.I. 9.439.678, donde remite comunicación de la Coordinación de **Doctorado de la Universidad Autónoma Barcelona, España**, donde aprueban su solicitud de realización de defensa de tesis doctoral bajo la modalidad a distancia (videoconferencia en tiempo real), la cual será realizada en la Facultad de Agronomía de la UCV ya que uno de los miembros del tribunal evaluador designado por la UAB es el Prof. Omar Verde quien no puede trasladarse hasta la ciudad de Mérida.

PROPOSICIÓN: En cuenta.

3.25 Comunicación Nro. DIIAP 190/2017 de fecha 06-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico, informando que conoció comunicación s/n de fecha 01-11-2017, de la **Prof. Mayela Castillo**, C.I. 9.439.678, donde **solicita permiso remunerado por los días 14 al 18 de noviembre y del 04 al 08 de diciembre del presente año**, para realizar la **defensa de tesis doctoral** bajo la modalidad a distancia, a través de una videoconferencia en tiempo real en línea con el tribunal evaluador de la Universidad Autónoma de Barcelona, España y requiere trasladarse a la ciudad de Maracay, Edo. Aragua. La primera de semana de permiso, el ensayo y la prueba inicial con el tutor de tesis Dr. Joaquín Casellas Vidal (quien estará desde España orientando y corrigiendo los detalles de la tesis) y la segunda semana, será la presentación de defensa definitiva de su tesis doctoral.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.26 Comunicación Nro. DIIAP 194/2017 de fecha 06-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación s/n del **Prof. Héctor Nava**, C.I. 13.142.417, **solicitando cambio de dedicación como Profesor Instructor de Dedicación Exclusiva a Tiempo Completo**, debido a que por razones de índole personal/familiar no puede seguir cumpliendo la carga horaria establecida para un Profesor a Dedicación Exclusiva y de esta forma evita situaciones que pudiesen considerarse irregulares y por ende evita afectar los intereses de la Universidad.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.27 Comunicación Nro. DIIAP 195/2017 de fecha 06-11-2017, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, informando que conoció comunicación s/n de fecha 06-11-2017 del **Prof. Héctor Nava**, C.I. 13.142.417 **solicitando excepción del cumplimiento del Plan de Formación en su condición de Profesor Instructor**, en base al artículo 64, parágrafo único, literal C del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, dado que el Prof. Nava ingresó como Profesor Instructor con el título de Maestría.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.28 Comunicación s/n de fecha 09-11-2017, suscrita por la **Prof. María Andreina Salas Bourgoin** C.I. 13.577.782 solicitando **designación de Jurado** para evaluar la credencial de mérito presentada para su **ascenso a la categoría de Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con los artículos 165 y 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores: Delfina Trinca (Coordinadora), Ceres I. Boada y Julio Quintero.

3.29 Comunicación s/n de fecha 07-11-2017, suscrita por la Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 03 de noviembre de 2017, para evaluar la credencial de mérito presentada por la **Prof. Yira Himara Sindony Rey**, C.I. 13.612.591, para su ascenso a la

categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo al Artículo 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, **anexando Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar Veredicto para el ascenso de la Prof. Yuire Himara Sindony Rey a la categoría de Profesor Asistente, a partir del 15 de noviembre de 2017.

GRUPO ANDINO DE RESCATE:

3.30 Comunicación Nro. GAR N° 055-17 de fecha 01-11-2017, suscrita por la Coordinadora General del Grupo Andino de Rescate, Ing. Jenny Moreno, solicitando el **Aval Institucional** de la Facultad, para incluir el logo dentro del afiche promocional y firma de los certificados de manera conjunta en el “Primer Curso Nacional de Rescate Vertical en alta Montaña sobre Roca”, en el marco del XLVI Aniversario del Grupo Andino de Rescate.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Aval Institucional.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES:

3.31 Comunicación s/n recibida el 08-11-2017, suscrita por el **Br. Simón Luckert**, C.I. 21.471.003, solicitando una explicación para la comunidad que hace vida dentro de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales por la situación del corte de los árboles en los alrededores del Laboratorio Nacional de Productos Forestales, debido a que se manejan muchas razones no oficiales de estos aprovechamientos, porque se cortaron, para qué se utilizarán y si los permisos de corte están vigentes.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo

3.32 Comunicación s/n recibida el 14-11-2017, suscrita por el **Br. Simón Luckert**, C.I. 21.471.003, solicitando el **Aval Institucional** para la realización de un curso de papel artesanal que se llevaría a cabo en el Laboratorio de Pulpa y Papel de la Escuela de Ingeniería Forestal, donde se entregarían certificados avalados por la Dirección del LABONAC, el Decano y la Asociación de Estudiantes de Tecnología de la Madera. Recordando que los viáticos asignados para prácticas de campo por la Universidad de Los Andes, es de 2 mil bolívares diarios por estudiante, el curso tendría un costo de 10 mil bolívares por participante, para la recolección de fondos para las prácticas de campo del 5to año de las asignaturas Impacto Ambiental y Tecnología de Pulpa para Papel Cartón y Derivados que se tienen pautadas para el mes de enero de 2018. Dicho curso contaría con un día de teoría y uno de práctica, el lunes 04 y jueves 07 de diciembre de 2017, dictado por la Prof. Eyra Albarrán y la Ing. Ilvania Gutiérrez.

PROPOSICIÓN: Aprobar Aval.

3.33 Solicitud de fecha 07-11-2017, suscrita por la **Br. Virginia Yacari Pérez Rangel**, C.I. 26.667.424 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.34 Solicitud de fecha 07-11-2017, suscrita por la **Br. Milexis Fabiola Cabrera Sánchez**, C.I. 23.837.869 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela Técnica Superior Forestal, para el semestre B-2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.35 Solicitud de fecha 06-11-2017, suscrita por la **Br. María Alejandra García García**, C.I. 26.439.043 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.

3.36 Solicitud de fecha 09-11-2017, suscrita por el **Br. Daniel Efrain Pacheco Pacheco**, C.I. 26.003.471 de **Diferimiento de Inicio de Clases** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2018.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de Escuela.